CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 22/10****. Dicho llamado corresponde a provisión de productos alimenticios, Programa Congreso de la Nación según C.D.P. Nº 536/2010 de fecha 11 de mayo de 2010, P.A.C. Nº 186390. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 28 de junio de 2010 a las 10:00 hs., fue prorrogada debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03; la apertura de sobres se llevo a cabo el día 05 de julio de 2010 a las 11:30 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.*
2. *DISCOM de Darío Gustavo Moreno de los Ríos*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.*	*DISCOM*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*cumple*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*	*cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Martínez
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

				DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.				DISCOM			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo	kilos	500	La Blanca	Paraguay	6.231.-	3.115.625.-	Azpa	Paraguay	7.500.-	3.750.000.-
2	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo	kilos	100	Selecta	Paraguay	8.125.-	812.500.-	Pajarito	Paraguay	8.800..-	880.000.-
[illegible]	Café torrado (en paquetes de 500 gr.) Precio por kilo.	kilos	100	Oro Negro	Paraguay	24.500.-	2.450.000.-	Mayo	Paraguay	34.000.-	3.400.000.-
4	Leche entera larga vida liquida. Precio por cajas de 12 unid.	Unidad.	60	Los Colonos	Paraguay	54.750.-	3.285.000.-	Trébol	Paraguay	57.600.-	3.456.000.-
5	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Unidad.	50	Cachamai	Argentina	4.185.-	209.250.-	Supremo	Chile	9.900.-	495.000.-
						TOTAL	9.872.375.-				11.981.000.-

Se deja constancia que se observa un error aritmético en la oferta de la firma ***DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.****, en el ítem 1 (Azúcar blanca en paquetes de 1 kilo) ya que en la misma la suma de los precios totales es* ***G. 3.115.625.- (guaraníes tres millones ciento quince mil seiscientos veinte cinco)*** *debiendo ser* ***G. 3.115.500.- (guaraníes tres millones ciento quince mil quinientos)****, por lo que, de conformidad al artículo 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se solicita por nota de fecha 21 de julio de 2010 el consentimiento a dicha firma para la corrección del error aritmético.*
La señora JUSTINA CASCO informa que: la firma ***DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.****, en fecha 21 de julio de 2010, contesta a la nota remitida aclarando que han cotejado sus registros y se percataron que el monto total ofertado corresponde a* ***G. 3.115.500.- (guaraníes tres millones ciento quince mil quinientos)*** *por lo que confirman el pedido de aclaración solicitada.*

Se realiza la corrección del error aritmético de la oferta de la firma ***DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.*** *quedando como sigue:*

				DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.				DISCOM			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	kilos	500	La Blanca	Paraguay	6.231.-	**3.115.500.-**	Azpa	Paraguay	7.500.-	3.750.000.-
2	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	kilos	100	Selecta	Paraguay	8.125.-	**812.500.-**	Pajarito	Paraguay	8.800..-	880.000.-

UOC/cd

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

			DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.				DISCOM			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
Café torrado (en paquetes de 500 gr.) Precio por kilo.	kilos	100	Oro Negro	Paraguay	24.500.-	**2.450.000.-**	Mayo	Paraguay	34.000.-	3.400.000.-
Leche entera larga vida liquida. Precio por cajas de 12 unid.	Unidad.	60	Los Colonos	Paraguay	54.750.-	**3.285.000.-**	Trébol	Paraguay	57.600.-	3.456.000.-
Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Unidad.	50	Cachamai	Argentina	4.185.-	**209.250.-**	Supremo	Chile	9.900.-	495.000.-
				TOTAL		**9.872.250.-**				11.981.000.-

Seguidamente, de conformidad al decreto 4008/2010, se agrega al precio total de los productos importados la suma del 5% de dicho precio quedando como sigue:

			DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.				DISCOM			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	kilos	500	La Blanca	Paraguay	6.231.-	3.115.500.-	Azpa	Paraguay	7.500.-	3.750.000.-
Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	kilos	100	Selecta	Paraguay	8.125.-	812.500.-	Pajarito	Paraguay	8.800..-	880.000.-
Café torrado (en paquetes de 500 gr.) Precio por kilo.	kilos	100	Oro Negro	Paraguay	24.500.-	2.450.000.-	Mayo	Paraguay	34.000.-	3.400.000.-
Leche entera larga vida liquida. Precio por cajas de 12 unid.	Unidad.	60	Los Colonos	Paraguay	54.750.-	3.285.000.-	Trébol	Paraguay	57.600.-	3.456.000.-
Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Unidad.	50	Cachamai	Argentina	4.394.-	219.700.-	Supremo	Chile	10.395.-	519.750.-
				TOTAL		9.882.825.-				12.005.750.-

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

UOC/cd

-----*-----

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: ***DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.*
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	La Blanca	Paraguay	Cumple
2	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	Selecta	Paraguay	Cumple
3	Café torrado (en paquetes de 500 gr.) Precio por kilo.	Oro Negro	Paraguay	Cumple
4	Leche entera larga vida liquida. Precio por cajas de 12 unid.	Los Colonos	Paraguay	Cumple
5	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Cachamai	Argentina	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma ***DISTRIBUIDORA G&M SRL*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

-----*-----

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***DISTRIBUIDORA G&M SRL*** *por un monto total de* ***G. 9.872.250.- (guaraníes nueve millones ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***DISTRIBUIDORA G&M SRL*** *por un monto total de* ***G. 9.872.250.- (guaraníes nueve millones ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 22/10.*----------

Máxima Autoridad de la Institución

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores